

Licenciatura:	PSICOLOGIA	Materia: ETICA EN LA PRACTICA PSICOLOGICA	Clave:	P-LPS904
Modalidad:	ESCOLARIZADO	Cuatrimestre: 9no	Horas: 4	

OBJETIVO:

Conocer y analizar el código ético del psicólogo, comprendiendo y analizando la importancia de los principios que regulan la labor profesional.

S	CLASE 1	CLASE 2	CLASE 3	CLASE 4	ACTIVIDADES EN PLATAFORMA
1	UNIDAD I: CONCEPTOS FUNDAMENTALES DE ÉTICA Y MORAL 1.1 Moral, educación y profesión.	1.2 La complejidad del término educación y del concepto educación	1.3 La educación en la época contemporánea: los sistemas educativos.	1.4 Ética y educación	
2	1.5 El derecho universal de la educación	1.6 Concepto de ética profesional	1.7 Importancia de la ética profesional	1.8 Derechos profesionales	
3	1.9 Deberes profesionales	1.10 Dignidad y sentido social de la profesión	1.11 Principales características de la función profesional	1.12 Elementos reguladores de la vida profesional	
4	EXAMEN 1er. Parcial	UNIDAD II DEONTOLOGÍA DE LA PROFESIÓN EN PSICOLOGÍA 2.1 Declaración de principios	2.2 Principios y valores básicos	2.3 Respeto de los derechos fundamentales y la dignidad de las personas	
5	2.4 Interculturalidad	2.5 Integridad	2.6 Beneficencia y no maleficencia	2.7 Fidelidad y responsabilidad	
6	2.8 Responsabilidad científica y social	2.9 Responsabilidad profesional	2.10 Cumplimiento de normas legales	2.11 Derechos de las personas profesionales en psicología	

7	EXAMEN 2do. Parcial	UNIDAD III CONSIDERACIONES ÉTICAS SOBRE LA PROFESIÓN DE LA PSICOLOGÍA EN GENERAL 3.1 Privacidad y confidencialidad	3.2 Secreto profesional	3.3. Pesona Profesional	
8	3.4 Mantenimiento de confidencialidad	3.5 Interconsultas	3.6 Uso de la información confidencialidad para docencia u otros fines	3.7 Grabaciones	
9	3.8 Consentimiento informado	3.9 Consentimiento informado en evaluaciones	3.10 Aplicación de instrumentos de evaluación o pruebas psicológicas	3.11 Resultados de las pruebas psicológicas	
10	3.12 Interpretación de los resultados de evaluación	3.13 Velar por la propiedad intelectual	3.14 Informe psicológico o reporte	3.15 Obligaciones respecto al informe psicológico	
11	EXAMEN 3er. Parcial	UNIDAD IV CODIGO DE ÉTICO DE LA SOCIEDAD MEXICANA DE PSICOLOGÍA 4.1 Generalidades	4.2 Los limites	4.3 Las sanciones	
12	4.4 Principios básicos que rigen el comportamiento básico de los psicólogos	4.5 Competencia y honestidad del psicólogo	4.6 Calidad de las intervenciones psicológicas	4.7 Los resultados del trabajo del psicólogo	
13	4.8 Comunicación de los resultados	4.9 Confidencialidad de los resultados	4.10 Relaciones que establece el psicólogo	4.11 Relación con la sociedad con la sociedad y la humanidad	
14	EXAMEN FINAL				

ACTIVIDADES EN EL AULA PERMITIDAS:	1.-Conducción Docente, manejo de Esquemas, Conceptos Básicos y Referentes Teóricos (Pizarron) 2.-Estructuración de Reportes de Lectura y Fichas de Trabajo; uso de Medios Audiovisuales. (Pantalla). 3.-Realizar Lecturas de Referencias Bibliográficas Sugeridas y Adicionales para generar Lluvia de Ideas. 4.-Propiciar Actividades de Interés dentro del Proceso de Enseñanza - Aprendizaje para generar Investigaciones. 5.-Vinculación de la Materia con Casos Prácticos y Reales que se puedan sustentar teóricamente. 6.- 2 Exposiciones durante el Cuatrimestre.
---	--

ACTIVIDADES NO PERMITIDAS:	1. Exámenes Orales. 2. Exposiciones como Evaluación. 3. Improvisaciones.
-----------------------------------	--

SUGERENCIA BIBLIOGRAFICA				
No	TIPO	TITULO	AUTOR	EDITORIAL
1	Libro	Principios Éticos de los Psicólogos y código de conducta.	Asociación Americana de Psicología	Buenos Aires
2	Libro	Sociedad Mexicana de Psicología	Código Ético del Psicólogo	Trillas
3	Libro	Psicología Comunitaria hoy	Winkler, M.	Pasmanik

SUGERENCIAS DE VIDEOS ACADEMICOS				
No	TIPO	TITULO	LINK	AUTOR
1	Video			
2	Video			
3	Video			

CRITERIOS, PROCEDIMIENTOS DE EVALUACION Y ACREDITACION.	
Actividades aulicas	20%
Actividad en Plataforma Educativa	30%
Examen	50%
Total	100%
Escala de calificación	7- 10
Minima aprobatoria	7

NOTA:	En la planeación los exámenes aparecen siempre en día lunes, pero dependerá de la programación de la subdirección académica, y en esa semana se podrán hacer los cambios necesarios.
--------------	--